OBLIGACIÒN ESPECÌFICA

11. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.

 SE SUBE AL SECOP II EL INFORME DE EJECUCION MENSUAL GTH-F-062 V10 Y LAS CARPETAS GF Y GC DEL MES OBJETO DE COBRO.